



Iglesia Evangélica Luterana en América

La obra de Dios. Nuestras manos.

Mensaje social sobre ...

El gobierno y el compromiso cívico en los Estados Unidos: El discipulado en una democracia

Según fue adoptado unánimemente por el Consejo Eclesial de la Iglesia Evangélica Luterana en América el 24 de junio de 2020.

I. INTRODUCCIÓN

A los luteranos nos importa el gobierno porque es un regalo de Dios intencionado para el bienestar y el florecimiento de la vida humana.¹ Con demasiada frecuencia y de muchas maneras, este regalo ha sido abusado.

Existe un espíritu de amplia insatisfacción, desconfianza, protesta,² e incluso el desprecio por el gobierno de los Estados

Unidos. Según una encuesta del Centro de Investigación Pew, el porcentaje de los ciudadanos estadounidenses que confía en que el gobierno federal hará lo mejor todo el tiempo o la mayor parte del tiempo, cayó continuamente del 77% en 1964 al 17% en 2019.³

- El gobierno DEL pueblo ha llegado a ser visto como distante y opresivo.
- El gobierno POR el pueblo ha llegado a ser visto cada vez más como controlado por una pequeña minoría de la élite.
- El gobierno PARA el pueblo ha llegado a ser visto como injusto en cuanto a quién se beneficia y quién paga.

Los luteranos estamos agradecidos cuando el gobierno funciona como don de Dios ... esta iglesia afirma que el gobierno es indispensable para proteger y mejorar la vida humana y la creación. pág. 19

Esta preocupación sobre un gobierno disfuncional al nivel federal, estatal, y local es extensa. Algunas personas experimentan al gobierno como una amenaza a las libertades personales cuando las leyes del país son aplicadas selectivamente, o no en absoluto. Otras personas experimentan al gobierno como una amenaza a su bienestar físico y al bienestar de sus comunidades, particularmente cuando las agencias de orden público y las cortes distribuyen la justicia desigualmente. Aun otros ven al gobierno violando las normas morales al proteger insuficientemente la vida humana, o al otorgar ventajas injustas a algunas personas sobre otras.

Algunas personas experimentan el gobierno como una amenaza a su bienestar económico, como cuando los impuestos suben o se imponen regulaciones excesivamente gravosas. El enojo y la desconfianza pueden surgir cuando las estructuras gubernamentales son usadas para enriquecer a los pocos a expensas de todos los demás. Otras personas ven al gobierno como inepto cuando dejan que la infraestructura se deteriore. Aun otros ven al gobierno como inepto cuando no responde adecuadamente a los desastres naturales y otras crisis a nivel local, regional y mundial.

Sin embargo, el gobierno permanece como regalo de Dios porque está destinado a hacer lo que las iglesias, las familias, los individuos, y las empresas no pueden hacer de su propia cuenta; o sea, proteger y coordinar el bienestar de los individuos, las comunidades, y la creación. Algunas personas se oponen a que la iglesia se involucre en los asuntos relacionados al gobierno, o sea la política. El rol de la iglesia no es tomar posiciones partidistas, sino la política tiene que ver con la negociación de cómo se comparten los beneficios y las cargas de vivir en una sociedad. La política es la clave al autogobierno.

Para entender la importancia del gobierno, consideren como sería la vida sin la seguridad personal y los servicios que un gobierno justo y que funciona bien normalmente proporciona.

Al nivel local consideren:

- el agua potable... sin purificación
- las aguas residuales humanas... sin tratamiento

- los recursos de empaque para el consumo... sin la colección de basura
- la seguridad pública... sin rendición de cuentas
- la niñez... sin escuelas

Al nivel estatal consideren:

- viajar... sin carreteras ni medios de transporte
- el cuidado médico... sin regulación
- el fuego incontrolado... sin bomberos
- el crimen... sin acceso a la protección policiaca, las cortes, y las prisiones
- espacios naturales... sin protección
- la educación... sin universidades estatales

El gobierno permanece como regalo de Dios porque está destinado a hacer lo que las iglesias, las familias, los individuos, y las empresas no pueden hacer de su propia cuenta; o sea, proteger y coordinar el bienestar de los individuos, las comunidades, y la creación.

Al nivel federal consideren:

- la vejez... sin alguna forma de apoyo social como el Seguro Social o el Medicare
- la comida... sin inspección
- los medicamentos con receta... sin certificación de su seguridad o su eficacia
- la pobreza... sin alguna forma de apoyo financiero, opciones para la capacitación laboral, etc.
- la inmigración... sin ningún control o proceso legal ni protecciones para aquellos que buscan entrada al país
- la agricultura... sin apoyos de precio ni subsidios
- el transporte aéreo... sin control de tráfico
- la banca... sin seguros de depósito o alguna regulación
- la seguridad nacional... sin fuerzas armadas o sin programas de seguridad nacional
- los desastres naturales... sin apoyo económico para el rescate y la reconstrucción

- la innovación tecnológica y médica... sin apoyo federal financiero para la investigación
- las libertades civiles... sin protección judicial

Muchas personas experimentan estos beneficios hasta el punto en que se dan por sentados. Otras personas experimentan el daño que resulta cuando un gobierno les falla – como cuando los residentes de Flint, Michigan, no tienen acceso a agua potable, o los residentes de Nueva Orleans, la zona costera de Nueva Jersey y Puerto Rico no reciben suficiente asistencia del gobierno después de desastres naturales. Aun otros señalan las veces cuando el gobierno causa sufrimiento a los solicitantes de asilo y a otros inmigrantes, o cuando las mujeres y los hombres negros mueren en manos de la policía, o cuando el gobierno viola sus derechos civiles.

La ELCA, en su enseñanza social,⁴ constante con el pensamiento luterano clásico, reconoce la ambigüedad de que el gobierno civil a todo nivel puede ser una fuerza para el bien o para el mal –o con mayor precisión, ambas en alguna combinación.

El gobierno civil a todo nivel puede ser una fuerza para el bien o para el mal — o con mayor precisión, ambas en alguna combinación.

Esta perspectiva realista sobre el gobierno mantiene una tensión entre los fracasos de nuestra vida política compartida con el reconocimiento de que Dios tiene la intención de que el gobierno proteja a todas las personas y permita que las sociedades humanas florezcan (Romanos 13:1-7).⁵ Esta visión realista establece un terreno medio fructífero entre el apoyo idólatra del gobierno o sus políticas, y el rechazo cínico del bien que este proporciona.

La enseñanza social de la ELCA mantiene que todos los residentes de los Estados Unidos tienen la responsabilidad de hacer que nuestro gobierno funcione bien –no abandonar nuestra democracia, sino involucrarla en un espíritu robusto de deber cívico. Para los luteranos, esta responsabilidad se vive como parte de nuestro llamado de Dios, expresado en el discipulado descrito en nuestras promesas bautismales. Está basada en nuestra comprensión de la manera en que Dios gobierna la sociedad humana.

II. LAS DOS MANERAS DE GOBERNAR DE DIOS⁶

La fe cristiana enseña que Dios reina sobre toda la creación. Esta autoridad expresa la única intención divina de fomentar el florecimiento humano entrelazado con la preocupación de Dios por toda la creación. Históricamente, los luteranos reconocen que el reinado de Dios se experimenta de dos maneras distintas, aunque entrelazadas. Estas dos maneras de gobernar son necesarias debido al pecado humano. Estas han sido descritas como las manos “derecha” e “izquierda” de Dios.⁷ (Estos términos se refieren estrictamente a la imparcialidad, no a la orientación política.)

A través de la mano derecha Dios infunde fe en Jesucristo para redimir a aquellos que reconocen sus pecados y confían en la promesa divina. Aquí Dios obra sobre las dimensiones “interiores” o personales de nuestra vida, a través de las promesas que Dios nos da en Palabra y Sacramento. Dios utiliza las Escrituras, la oración, los sermones, la adoración, y la consciencia humana para transformar nuestra relación con Dios y, por lo tanto, entre nosotros.

La mano derecha de Dios transmite el poder tangible del amor de Dios y el perdón hacia el pueblo de fe, que nos impulsa a perdonar a los demás, expresar un amor y cuidado mutuo, y luchar por la justicia. El gobierno terrenal no juega ningún papel en el trabajo de salvarnos del pecado. Solo Dios puede llevar a cabo el cambio fundamental del corazón que es la verdadera fe.

Al mismo tiempo, la mano izquierda de Dios opera en el mundo “exterior” social, político y económico. Aquí Dios obra a través de los roles humanos, estructuras, e instituciones para fomentar el bienestar de todos y del mundo creado por Dios. La enseñanza luterana describe la obra de Dios como oculta o “enmascarada” detrás de estos roles, estructuras, e instituciones.

En este mundo “exterior”, lo que vemos es la actividad humana, pero la intención de Dios es que obremos dentro de esta actividad humana para proveer la justicia terrenal suficiente para todos. El gobierno terrenal o civil es indispensable aquí, junto a la iglesia, la familia, y la economía como instituciones básicas que dan estructura a la vida humana.

Nuestra iglesia enseña que las dos maneras de gobernar de Dios son ambas necesarias y entrelazadas.

Son ocultas las formas en que Dios obra a través de la actividad humana con la mano izquierda. Sin embargo, aquellas personas que confían en el perdón, el amor, y la misericordia reciben a través de la mano derecha de Dios la libertad para participar en el gobierno y la sociedad civil como agentes del propósito divino del florecimiento de las vidas humanas y las comunidades. De esta manera, “el reino de Dios interseca la vida terrenal y transforma nuestra manera de ver los sistemas de este mundo”.⁸

Las dos maneras de gobernar de Dios están interrelacionadas a través de cinco temas esenciales. Estos temas explican cómo los gobiernos terrenales pueden servir para el mejoramiento, al igual que salvaguardar las vidas de sus residentes y ciudadanos. Esto es cierto aun cuando los gobiernos terrenales sean falibles debido tanto a actores individuales como a estructuras institucionales. Aunque estos temas no proveen una descripción de la forma en que nuestras instituciones civiles y funcionarios siempre realizan y proporcionan ideas críticas para la comprensión cristiana de la obra de Dios en la sociedad humana.

Primero, la ley de Dios es la voluntad de Dios para la vida humana. La ley nos dice que debemos amar a Dios y a nuestros prójimos (Mateo 22:37-39). Esta demanda suprema lleva a los cristianos a reconocer que estamos distanciados de Dios y nuestros prójimos. Esto nos impulsa a buscar el perdón y la reconciliación de la mano derecha de Dios, a través de Cristo. Los luteranos llamamos a esto “el uso teológico de la ley”.

Al mismo tiempo, los luteranos entendemos que la ley de Dios hace posible la comunidad humana. Los luteranos llamamos a esto el “uso civil de la ley”. Por ejemplo, los Diez Mandamientos son ampliamente reconocidos por muchas personas como un resumen antiguo para este propósito (Éxodo 20:1-17). La existencia de las leyes sociales, aunque imperfectas, reflejan la actividad de la “mano izquierda” de Dios. Esto no significa que nosotros creemos que Dios apoya legislaciones específicas; significa que el gobierno debe estar basado en el estado del derecho civil porque los seres humanos somos pecaminosos.

El uso civil de la ley de Dios incluye leyes coercitivas, algunas de las cuales están destinadas para disuadir y proteger contra la criminalidad. El uso civil también emplea leyes de coordinación, las cuales estructuran las dimensiones sociales, económicas, y políticas de nuestras vidas. El uso civil de la ley tiene la intención de dar forma concreta a la justicia y la equidad, en la medida en que apuntan al bienestar del prójimo.⁹

Segundo, el gobierno de Dios en ambas manos está marcado por la igualdad. En la obra de Dios de la mano derecha *todos* están en igual necesidad de la redención (Romanos 2:1-11). Ninguno puede reclamar el privilegio o el estatus sobre otro ante Dios. Las confesiones luteranas también enseñan que las personas fieles por igual tienen la capacidad de orar por cada uno y ministrar a cada uno —el “sacerdocio universal”.

En el gobierno de Dios de la mano izquierda hay otro tipo de igualdad: *todos* tienen una dignidad fundamental y derechos. Para los cristianos, al igual que para innumerables otros, esta igualdad está basada en la creencia de que todos los seres humanos son creados en la imagen de Dios.

La dignidad humana significa que todas las personas tienen un reclamo a la protección, el cuidado y preocupación por la equidad que el gobierno debe proveer.

Es cierto que el mundo está fracturado según líneas económicas, políticas, sociales, culturales, etnias, razas, y géneros. Sin embargo, la dignidad humana significa que todas las personas tienen un reclamo a la protección, el cuidado y preocupación por la equidad que el gobierno debe proveer. Esto es cierto independientemente del estatus de residencia o ciudadanía.¹⁰

Tercero, el gobierno de Dios de la mano derecha inspira un impulso poderoso de empatía. Como se utiliza en el discurso político, la empatía incluye la capacidad de reconocer y honrar a cada ser humano como persona con dignidad y derechos.¹¹ Para los cristianos, la empatía es una manera en la cual el amor y la compasión (Mateo 25:31-46) pueden ser encarnados en el mundo de la autoridad civil, a través de la obra de Dios de la mano izquierda.

A medida que el mensaje del evangelio del perdón libera a las personas de la ansiedad incapacitante con respecto a su propia salvación, abre espacio en sus vidas cotidianas a un sentido de vocación y servicio hacia sus prójimos. La empatía no puede negar el poder penetrante e insidioso del pecaminoso egocentrismo o el temor que hay detrás de él.¹² Sin embargo, la empatía nos ayuda a ver al extraño como a un prójimo –para tomar consciencia de nuestros prejuicios– mientras tratamos de imaginar el mundo desde perspectivas que no son nuestras y para actuar en consecuencia.

Cuatro, Dios se preocupa por la justicia en ambas maneras de laborar. En el gobierno de Dios de la mano izquierda, la justicia terrenal se hace más fundamentalmente cuando las personas reciben lo que se les debe. Mínimamente implica un castigo justo y proporcional para actos ilícitos.

En la mano izquierda existe otro tipo de justicia. Porque el rol dado por Dios para el gobierno es de proteger y asegurar el bienestar de su poblado, su alcance va más allá de las acciones individuales a la salud de toda la sociedad. Esto envuelve, en la mayor medida posible, algunas medidas de restauración para individuos y grupos que son heridos por actos ilícitos.

Aunque esta no es una visión cristiana, reconocemos un énfasis en este tipo de restauración en el ministerio terrenal de Jesús. Jesús protege a la mujer que se encuentra en adulterio y nos recuerda que quienes le juzgan son tan pecaminosos como ella (Juan 8:7-8). Jesús sana y restaura a los leprosos, quienes han sido en gran parte abandonados por su comunidad (Lucas 17:11-19).

Así como nadie está por encima de la ley, nadie cae por debajo del alcance de la restauración. En este sentido para los cristianos, la mano derecha de Dios del perdón y la misericordia condiciona nuestra comprensión sobre la justicia al pensar más allá de lo que creemos merecer, sino a una visión más expansiva de una comunidad reconciliada.

Quinto, Dios imparte propósito a las funciones de la gobernación mundial. Algunos oficiales del gobierno y el público al que sirven ven sus funciones como los medios principalmente para el poder y la ganancia. Sin embargo, es la

tarea propia de la iglesia declarar que el gobierno, la ciudadanía, y el servicio público son dones que deben ser ejercitados con integridad y respeto por el bienestar de todas las comunidades humanas. Estos no son beneficios para ser agarrados competitivamente u obstáculos que deben evitarse o eliminar.

Estas interconexiones entre la mano izquierda y derecha de la gobernanza de Dios fueron vívidamente presagiadas en el encuentro de Jesús con el centurión Romano en Capernaum (Lucas 7:1-10).¹³ Sin embargo, incluso en medio de los temas interconectados, está claro que las tensiones graves marcan las dos formas en que Dios gobierna, debido al poder perdurable del pecado. Esta iglesia reconoce que existen por lo menos tres tentaciones que se deben evitar:

1. La creencia de que las dos maneras de Dios no están totalmente relacionadas. Esto sucede cuando la fe se privatiza y es vista como no relacionada con el trabajo oculto de Dios en la vida civil. (Esta fue una de las formas en que los cristianos alemanes justificaron el apoyo al gobierno Nazi.)
2. Despedir al gobierno como innecesario o totalmente malvado.
3. La tentación para cualquier gobierno, país, movimiento, o partido político de reclamar una relación privilegiada con Dios o un estatus especial en el plan divino para la redención.

Los luteranos adoptamos un enfoque más complejo, un camino intermedio que confiesa que el gobierno *es* el producto de un pueblo caído, *por* un pueblo falible, y sin embargo deseado por Dios *para* bendecir a todas las personas.

III. FUNCIONES Y ROLES GUBERNAMENTALES — ¿SE ESTÁ SIRVIENDO AL PRÓJIMO?

Esta interconexión entre las dos maneras en que Dios gobierna la vida terrenal se basa directamente en el asesoramiento del desempeño de las funciones gubernamentales en los Estados Unidos y la forma en que debemos dirigirnos a una participación cívica. Al evaluar qué tan bien las agencias del gobierno están haciendo el trabajo adecuado para proveer la seguridad y el

bienestar de aquellos dentro de sus fronteras nacionales y/o su jurisdicción, los luteranos se hacen una pregunta simple que abarca todo: ¿estamos sirviendo a nuestro prójimo?¹⁴

Esta pregunta no tiene una sola o una simple respuesta, dado el alcance del gobierno en los Estados Unidos. El gobierno consiste en miles de agencias y millones de empleados que llevan a cabo funciones particulares al nivel federal, estatal, local, territorial, tribal, y fuera del país. Aunque el discernimiento varía ampliamente en lo que significa exactamente servir al prójimo, la enseñanza de la ELCA sobre la naturaleza del gobierno y el servicio público señala 14 guías para asesorar el desempeño del gobierno:

Al evaluar qué tan bien las agencias del gobierno están haciendo el trabajo adecuado para proveer la seguridad y el bienestar de aquellos dentro de sus fronteras nacionales y/o su jurisdicción, los luteranos se hacen una pregunta simple que abarca todo: ¿estamos sirviendo a nuestro prójimo?

1. Consentimiento de los gobernados:¹⁵ Los luteranos en los Estados Unidos han aprendido que sus vecinos son mejor servidos por un gobierno en el cual el poder supremo terrenal radica públicamente en el pueblo (una democracia) y ellos están gobernados por representantes elegidos en elecciones justas en las cuales cada persona está asegurada de su voto (una república).¹⁶ Tal consentimiento requiere que el gobierno permita que todos los ciudadanos a quienes sirve persigan sus vidas en libertad de espíritu.

La importancia de este punto está ilustrada en la historia vergonzosa en la que a tantas personas, como los americanos de descendencia africana, asiáticos, latinxs, nativos americanos, y las mujeres, les fue negado el derecho al voto, y fueron gobernadas sin consentimiento. Aun hoy muchas personas no pueden votar en cuanto a asuntos que les afectan directamente. La situación de cada caso es compleja y variada, pero ejemplos incluyen a Puerto Rico, el Distrito de Columbia, las reservas nativas americanas,¹⁷ Guam, y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

2. Participación sin restricciones. La salud cívica de nuestra nación sigue sufriendo la mancha de exclusión antidemocrática. Los intentos de limitar el acceso al voto deben ser condenados y resistidos. Ejemplos incluyen el requerimiento de que los electores muestren identificación antes de votar, el purgar los rollos al eliminar a los electores que no han votado recientemente, el rechazo al acceso del voto por el correo, o el cierre de lugares para votar, para que el voto se vuelva más difícil para los electores. La supresión activa de los votantes les roba un medio clave de participación.

3. Servicio público como vocación. Desde la Reforma, los luteranos han reconocido el servicio público como un llamado digno —un medio por el cual todo individuo puede servir el bien común. Ejemplos incluyen los educadores, la milicia, el orden público (aplicación de la ley), proveedores médicos, y así sucesivamente.

El servicio público no está limitado a empleados asalariados. Incluye a aquellos que se postulan para un cargo político o aquellos que se ofrecen como voluntarios en campañas políticas. El servicio público incluye a aquellos que forman parte de consejos asesores, se ofrecen como voluntarios en los parques nacionales, o buscan otra forma de participación civil. Para los luteranos, una manera en que la vocación cristiana encuentra expresión es a través del servicio público competente.¹⁸

4. Funciones y roles para el beneficio público. El trabajo del gobierno es efectuado a través de los roles designados para servir funciones particulares. Un rol determinado es desempeñado por una persona que tiene la expectativa — y la responsabilidad — de servir al público en vez de su ambición o beneficio individual. El gobierno debe “servir el bien de la sociedad”.¹⁹

Existe una distinción clara entre el servicio público y la ganancia personal, una distinción medida por una pregunta franca: ¿“El bien de quién está siendo servido?” Las leyes, reglamentos, y la aplicación son necesarias para separar a los mandatarios de su interés personal para que el prójimo sea servido.²⁰

5. Equidad para los servidores públicos. Los empleados del gobierno necesitan ser compensados de una manera justa por su trabajo y para la protección del prójimo al que sirven.²¹ Las

diferencias entre la función y el rol deben ser reconocidas y recompensadas. El sacrificio por el servicio público no debe ser forzado en los empleados de gobierno; solo debe ser tomado voluntariamente.

6. Servicio al prójimo para los extranjeros. El servicio gubernamental debe operar sin discriminación en base de raza, etnicidad, género, identidad de género, orientación sexual, religión, o cualquier otra característica individual.²² Las agencias gubernamentales y los empleados deben presentarse al público imparcialmente, como extraños a los que se les deben las interpretaciones o ejecuciones obligatorias definidas por la ley, y de los que esperan interpretaciones o ejecuciones obligatorias definidas por la ley.

Excepto al nivel local, estos extranjeros probablemente permanecerán extraños. El encuentro con los *extranjeros* ocurre en lugares públicos compartidos, y en lugares de nuestras vidas privadas.²³ Tales encuentros, cuando son respetables, nos ayudan a asegurar la justicia y la imparcialidad. Pero los extraños encontrados en los espacios públicos son prójimos por el amor cristiano a través del servicio competente, dedicado, y compasivo.

7. Respeto y dignidad. La manera en la cual los oficiales gubernamentales se tratan los unos a los otros y al público al que sirven, debe ser gobernada por un espíritu de respeto por la dignidad humana. Tal respeto envuelve dirigirse a los asuntos de la política a través de la razón y la persuasión en lugar de denigrar o marginar a otros individuos o grupos.

8. Regulaciones adecuadas. La preocupación adecuada del gobierno es la seguridad y el bienestar de las personas dentro de sus fronteras, por lo que debe servir como árbitro en la vida económica. Los consumidores deben ser protegidos. La economía del mercado crea productos y servicios en abundancia, pero cuando se deja sin control, genera desigualdades dañinas de riqueza y poder. Cuando la economía del mercado deja de incorporar todos los costos sociales (la contaminación, la explotación, etc.) en los precios de los productos y servicios, la acción gubernamental es necesaria para contener el daño a la salud y procurar el bienestar del pueblo y de la creación.²⁴

9. Reformas de gobierno. No tan solo los funcionarios públicos pueden ser personalmente corruptos, pero las funciones que llevan a cabo, como se describen en las políticas, estatutos, regulaciones, y leyes, pueden ser corruptas por su diseño pervertido en la práctica. Una función de gobierno rápidamente pierde credibilidad si se lleva a cabo injusta o arbitrariamente, en la manera en que discrimina en contra de algunas personas a favor de otras. Los sistemas de gobierno deben esforzarse por incluir las perspectivas de aquellos afectados por sus decisiones y alcanzar una representación más justa de las comunidades a las cuales sirven.

Tenemos que hacer una distinción entre el mal estructural y las estructuras humanas falibles. El gobierno se vuelve malo cuando las metas, políticas, y programas son diseñados o transformados en vehículos para hacerle daño al prójimo –tales como leyes de supresión de votantes y la manipulación de los distritos representativos (*gerrymandering*). En contraste, el gobierno es falible cuando sus metas, políticas, y programas son diseñados o implementados pobremente, y causan confusión y dificultad. “El papeleo” y el estancamiento burocrático son una preocupación continua y genuina.

Algunas veces, el fracaso gubernamental implica tanto el mal como la falibilidad. En cada caso, los funcionarios públicos tienen la obligación de procurar mejoras en el diseño y la función de los roles que desempeñan. Los ciudadanos y residentes también tienen una obligación de buscar reformas a través de los procedimientos democráticos de la autonomía, que pueden incluir la protesta no violenta.

10. Llamar a cuentas los abusos de poder. El gobierno debe siempre rendir cuentas. Todos los funcionarios públicos tienen un deber de asegurar que el gobierno se mantenga fiel a su propósito de proteger y fomentar el bien común. Ninguna función, organización, política, u oficial está más allá de la crítica razonable, basada en la evidencia. Los abusos de poder deben ser mencionados y desafiados. Cuando la reforma a través de canales normales e internos no ocurre, la función del denunciante es necesaria. Los denunciantes deben ser protegidos de las represalias.

11. Mantener una distinción entre el rol y la persona que lo desempeña. Los buenos funcionarios públicos pueden estar atrapados en roles pobremente

diseñados, destructivos, o corruptos. Los roles bien diseñados y constructivos pueden ser desempeñados por personas sin experiencia, incompetentes, o corruptas. Los funcionarios públicos son falibles, pero no inmorales o malos a menos que utilicen sus posiciones y funciones para servirse a sí mismos o intereses distintos del

bien común. Si el rol está diseñado o es usado para hacer daño a personas en vez de ayudarles, debe ser resistido y cambiado.

La ciudadanía oficial debe ser honrada y regulada por la ley — pero no se debe utilizar para justificar el despojar a cualquier individuo o grupo de su dignidad o derechos humanos como prójimo.

12. Reconocer al prójimo, no tan solo a los ciudadanos.

“La ciudadanía” es un estatus establecido y reconocido por el gobierno; “prójimo” es un estatus que Dios les otorga a todas las personas como un regalo, a pesar del estado legal, racial o el origen étnico, identidad de género o la orientación sexual, habilidad mental y/o la habilidad física o la discapacidad, la convicción religiosa, o ideología política.²⁵

Así como los cristianos disfrutaban el “sacerdocio universal” de la mano izquierda de Dios, todas las personas deben disfrutar un “vecindario de todos los residentes” de la mano izquierda de Dios. La ciudadanía oficial debe ser honrada y regulada por la ley — pero no se debe utilizar para justificar el despojar a cualquier individuo o grupo de su dignidad o derechos humanos como prójimo.

Como un ejemplo, la ELCA ha declarado que todos los residentes, solicitantes de asilo, y refugiados en los Estados Unidos deben ser protegidos como vecinos, incluso mientras esperan la determinación de su estatus migratorio en las cortes.²⁶

13. Proteger la libertad individual. Cada individuo está creado a la imagen de Dios. El gobierno debe servir al prójimo al proteger los derechos y libertades individuales. Estos derechos y libertades son importantes porque permiten a los individuos desarrollar y

emplear los dones dados por Dios sin opresión de otras personas o del gobierno.

14. Aceptar las limitaciones sobre la libertad. Vivir dentro de una red de estructuras gubernamentales protege y concede privilegios, pero no absolutiza las libertades individuales. Vivir bajo el gobierno involucra limitar ciertas libertades y tomar responsabilidades con el fin de fomentar el bienestar y otras libertades, tanto para nosotros como para los demás.

Estas guías establecen un alto estándar para el gobierno. Esto es evidente para la mayoría de las personas que han sufrido un trato negligente o abusivo y doloroso por las agencias gubernamentales u oficiales en todo nivel en los Estados Unidos. Los problemas son profundos, y muchos luteranos están entre los estadounidenses que desconfían del gobierno.

Existen muchos ejemplos de cómo el gobierno ha traicionado la confianza del pueblo y su mandato de proteger. Muchas personas de descendencia europea piensan que el control político ha pasado a las élites distantes que son despectivas de su bienestar. Muchas personas de descendencia africana siguen experimentando el legado maligno, perpetuado por la ley y el gobierno, de la esclavitud, la discriminación legal, la brutalidad policial, y el encarcelamiento masivo.

Muchas personas nativas americanas y nativas de Alaska todavía sufren de una maraña de gobiernos federales, estatales, y tribales. Muchas personas latinxs son tratadas como extranjeras en este país a pesar de vivir aquí mucho antes de la fundación de los Estados Unidos. Nuevos ciudadanos de Asia y el Medio Oriente, y África confrontan una sospecha intolerante. Muchos angloamericanos viven en extrema pobreza y sienten que han sido abandonados por su gobierno. Americanos LGBTQ también han experimentado la discriminación legal.

En respuesta a estos ejemplos alarmantes, los luteranos confesamos que somos cómplices cuando no participamos activa y suficientemente en la arena cívica para fortalecer y apoyar las guías para el gobierno indicadas arriba. Tenemos la responsabilidad para elevar nuestras voces y votos contra el mal uso del gobierno. A pesar de algunos ejemplos heroicos

de resistencia, en nuestra historia los luteranos con demasiada frecuencia han sido obediente acriticamente y subordinados a sus gobiernos, aun cuan estos fueron autoritarios.²⁷

IV. LLAMADOS A LA PARTICIPACIÓN CÍVICA

Con el tiempo, los luteranos han aprendido que el compromiso cívico energético es parte de su vocación bautismal, tanto como individuos, como a través del testimonio colectivo de la iglesia. Tal participación cívica no es simplemente voluntaria, idealista, o altruista. La ELCA se aferra a la idea bíblica que Dios llama a Su pueblo a ser ciudadanos activos y asegurarse de que todos se beneficien del buen gobierno. (Jeremías 29:7, Romanos 13:1-7)²⁸

El compromiso cívico toma muchas formas. Los ejemplos incluyen:

- un electorado bien informado y regular
- la participación en los esfuerzos gubernamentales como el censo
- la asistencia a reuniones y audiencias públicas
- el servicio público como empleados de gobierno o con un cargo público
- la participación en partidos y campañas políticas
- la promoción de asuntos sociales particulares
- voluntariado para organizaciones de servicio público
- organización comunitaria para el cambio social
- protesta no violenta

El compromiso cívico luterano surge tanto de una preocupación por el desorden y la injusticia, como de la esperanza sobre lo que el gobierno puede hacer por el prójimo. La ley de Dios en su uso civil tiene la intención de contener el pecado humano, y cuando fracasa, todos salen perjudicados. Las estructuras e individuos corruptos o falibles generan consecuencias destructivas, arrastrando a los culpables y a los inocentes por igual en el desorden o la injusticia.

Sin embargo, en una democracia, el desorden y la injusticia tienen el potencial de hacer un llamado al compromiso cívico hacia

propósitos constructivos. Cuando el gobierno consistentemente actúa en contra del bien público o viola los derechos fundamentales, los ciudadanos y otros residentes pueden presentar estos asuntos al público. Aquellos que se unen pueden ser extranjeros quienes no necesitan ser conexas por la religión, la etnicidad, la economía, o lazos personales, pero ellos comparten la urgencia de hacer que el gobierno funcione para todos. Se hacen participantes de la confianza en el fomento de una sociedad justa al seguir los procedimientos del autogobierno democrático. Esto incluye –cuando no hay un recurso legal– la desobediencia civil no violenta.²⁹

Esta iglesia enseña que el compromiso cívico es un aspecto esencial del discipulado para los cristianos bautizados.³⁰ No solo tenemos la responsabilidad de cumplir con nuestros roles y funciones privados en nuestras vidas y orar por aquellos en posiciones de autoridad (1 Timoteo 2:1-2), sino también de estar comprometidos cívicamente. Lo hacemos para actuar en contra de las consecuencias destructivas, pero también para una gobernanza justa y compasiva.

Esta iglesia fuertemente afirma el derecho al voto, guiada por valores basados en la fe, y como un ejercicio de la ciudadanía.

En servicio de un gobierno justo y compasivo, esta iglesia expresa gratitud a sus miembros quienes laboran en el servicio público dedicado y competentemente, y hace la recomendación de que otros miembros consideren trabajar en el ámbito público. Es urgente que todos los miembros consideren alguna forma de servicio público no pagado. Esta iglesia fuertemente afirma el derecho al voto, guiada por valores basados en la fe, y como un ejercicio de la ciudadanía.

Los ciudadanos y residentes luteranos también tienen un llamado a abordar las consecuencias destructivas del mal en el gobierno. Por ejemplo, el legado de la esclavitud basada en la raza y la discriminación legal posterior basada en la ley ha creado y reforzado hábitos arraigados de pensamiento y acción que continúan la devastación de compañeros miembros de la sociedad. El llamado a abordar los fracasos o el mal estructural

está conforme a la tradición profética bíblica donde Dios levanta a personas ordinarias para que hablen en contra de los líderes y políticas injustas y malévolas (Amós 5:24 provee un ejemplo; Jesús también habla en contra de las normas que hacen daño a las personas en Mateo 12:9-13.)

La ELCA está llamada como un cuerpo eclesial a discernir los medios no partidistas de compromiso civil.³¹ Como iglesia nosotros afirmamos la importancia del gobierno, específicamente el autogobierno democrático. En este rol afirmativo, esta iglesia debe apoyar los siervos públicos y oficiales electos en su vocación para ejercer su autoridad para el bien de todos. En este rol nuestro testimonio institucional es fomentar la justicia, la equidad racial y social, la reconciliación, y la sanidad con compasión e imaginación.

Esta iglesia afirma el valor de la educación cívica para promover la igualdad, la justicia, y el respeto por el valor de cada persona, no solo en las escuelas de la nación, sino como una tarea para todos. Todos debemos tener la oportunidad de escuchar la historia de esta nación desde distintas perspectivas, incluso aquellas que comúnmente fueron abandonadas y marginadas.

Juntos, la iglesia de Dios está llamada a una función crítica, incluso profética.³² Reconocemos estar en misión con una sociedad multicultural, comprometidos a construir conexiones entre miembros de nuestras comunidades y retar los sistemas de injusticia social que construyen murallas entre nosotros.

Debemos oponernos a las políticas y programas gubernamentales que socavan la salud pública, imponen daños económicos, destruyen el ambiente, o le niegan la dignidad y los derechos al prójimo. Esto es cierto incluso cuando reconocemos que algunas opciones políticas ponen estos asuntos en tensión entre sí. Siempre que haya división y opresión, esta iglesia debe abogar por una distribución más justa de los beneficios y las cargas de la participación en la democracia.

V. CONCLUSIÓN

Cuando fue confrontado con una pregunta en cuanto a la legitimidad de pagar impuestos a las autoridades romanas, Jesús

declaró: “Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” (Marcos 12:17). La respuesta de Jesús no apoya una visión compartimentada de la identidad religiosa y la responsabilidad política, sino que apoya las responsabilidades religiosas y políticas como legítimas. Los luteranos concluyen que la vida en la sociedad envuelve honrar a Dios en dos maneras de gobierno: la mano derecha, que canaliza el perdón de Dios y el amor inmerecido, y la mano izquierda, que canaliza el amor de Dios en la gobernación justa aquí en la tierra.

Los luteranos estamos agradecidos cuando el gobierno funciona como don de Dios y lo criticamos cuando falla. Mientras el gobierno ha traicionado la confianza de muchos, esta iglesia afirma que el gobierno es indispensable para proteger y mejorar la vida humana y la creación. Al mismo tiempo, esta iglesia afirma que los fracasos e injusticias del gobierno necesitan ser remediados a través de una participación cívica robusta.

Aunque podemos estar en desacuerdo sobre las mejores maneras de lograr el bien público, no estamos en desacuerdo sobre nuestra responsabilidad compartida de buscarlo.

Como miembros de la ELCA y como residentes de esta nación tendremos serios desacuerdos sobre las opciones políticas específicas en cuanto lo que el gobierno debe o no debe hacer.³³ Reconocemos que nuestras hermanas y hermanos pueden, en buena consciencia, llegar a distintas conclusiones en cuanto a la mejor manera de servir a nuestro prójimo en circunstancias complejas. Este reconocimiento es saludable para nosotros como iglesia y residentes de esta nación, a medida que entramos en conversaciones en torno a esas conclusiones. Aunque podemos estar en desacuerdo sobre las mejores maneras de lograr el bien público, no estamos en desacuerdo sobre nuestra responsabilidad compartida de buscarlo.

Debemos también recordar que nuestros juicios y participación siempre estarán marcados por el pecado. Aun así, el cuidado de Dios por la sociedad humana nos llama a levantarnos cada día, perdonados y nutridos a través de nuestro bautismo, para apreciar —y hacer— el trabajo del autogobierno.

NOTAS FINALES

1 La perspectiva luterana de un gobierno ordenado, “creado e instituido por Dios” fue formalizada en la Confesión de Augsburgo, artículo XVI (*La Confesión de Augsburgo comentada*, Concordia Publishing House). El lenguaje relacionado con el gobierno como un “don” ha aparecido recientemente en 2013, en el pronunciamiento social “La iglesia y la justicia penal: escuchemos los lamentos”, sección II.

2 En el momento de escribir, esta insatisfacción ha estallado en protestas masivas a lo largo del país en respuesta a la forma en que el gobierno federal y estatal ha respondido a la pandemia global del coronavirus y de las muertes de alto perfil de personas negras en manos de la policía.

3 <https://www.people-press.org/2019/04/11/public-trust-in-government-1958-2019/>. El gobierno federal parece ser el tema principal. Una encuesta similar encontró que casi dos terceras partes aprueban el gobierno estatal y las municipalidades locales. https://www.people-press.org/2018/04/26/1-democracy-and-government-the-u-s-political-system-elected-officials-and-governmental-institutions/1_8-10/

4 Este mensaje social reúne en un solo lugar la enseñanza de la ELCA que atrae más fuertemente y los siguientes pronunciamientos sociales: *La iglesia en la sociedad: una perspectiva luterana*; *Liberados en Cristo: raza, etnicidad y cultura*; *Por la paz en el mundo de Dios*; y *Medios de vida sustentables y suficientes para todos*. El mensaje social “Los derechos humanos” también es otra fuente importante. ELCA.org/socialstatements

5 Mientras que este pasaje ha sido utilizado para exigir el apoyo acrítico a los regímenes tiránicos, este afirma que el gobierno está “al servicio de Dios para tu bien” (Romanos 13:4 RV 1995) –proporcionando una norma por la cual el gobierno debe ser responsable.

6 Para un resumen compacto de las dos maneras de gobernar de Dios, véanse los escritos de Martín Lutero (*Luther’s Works*, vol. 13, p. 197). Tradicionalmente se les conoce como la teología de los “Dos Reinos” en la enseñanza luterana. Esta doctrina ha sido ampliamente criticada por fomentar el quietismo político frente a la tiranía y el totalitarismo –particularmente el Socialismo Nacional (el nazismo). Pero Martín Lutero lo desarrolló como una enseñanza bíblica; véase su tratado de 1523 “Sobre la autoridad secular” (título en español), particularmente la sección 1, en *Luther’s Works*, vol. 45 (St. Louis: Concordia Publishing House, y Minneapolis: Fortress Press, 1955-1986), pp. 81-104. (Todas las referencias posteriores son de esta serie en inglés.) El pensamiento de los Dos Reinos evita el quietismo cuando se trazan vínculos entre las dimensiones de la mano izquierda y la mano derecha de la gobernanza de Dios, como este mensaje social sugiere.

7 En la enseñanza clásica luterana, la mano derecha de Dios gobierna con la “Palabra”, y la mano izquierda de Dios gobierna con la espada.

8 Proviene del pronunciamiento social sobre la vida económica de la ELCA en 1999, *Medios de vida sustentables y suficientes para todos*, p. 3.

9 Las marcas de un sistema judicial justo se establecen en el pronunciamiento social de la ELCA *La Iglesia y la justicia penal: escuchando los lamentos*, sección II: C.

10 La enseñanza de la ELCA enfatiza el cuidado y la justicia para todos, con la preocupación por aquellos que son más vulnerables. Por ejemplo, véanse los pronunciamientos sociales *Liberados en Cristo: raza, etnicidad y cultura* (1993) y *Medios de vida sustentables y suficientes para todos* (1999) o los mensajes sociales sobre la “Inmigración” (1998) o sobre “Los derechos humanos” (2018). Todos estos documentos están disponibles en la siguiente página: [ELCA.org/Resources/Faith-And-Society](https://www.elca.org/Resources/Faith-And-Society).

11 La empatía aquí significa la capacidad de sentir por y con los demás como característica beneficiosa en la esfera política. La empatía, sin embargo, también tiene un lado problemático, en que la capacidad de experimentar los sentimientos de los demás se puede utilizar para manipular o incluso infligir dolor sobre ellos.

El tema aquí y en la literatura de las ciencias políticas asume un punto de vista de simpatía o compasión. Mientras que el término “empatía” no era común en la época de la Reforma, existen términos comparables tales como el espíritu de bondad tolerante (“Sermón del Monte” en *Luther’s Works*, vol. 21, pp. 29-32).

12 El “egocentrismo” aquí incluye las dimensiones del pecado identificadas en el pronunciamiento social de la ELCA en 2019 *Fe, sexismo, y justicia*: “[El pecado] puede tomar la forma de orgullo (estar centrados en nosotros mismos), idolatría (poner a otra persona o a otra cosa en el centro de nuestra vida en lugar de Dios) o auto conmiseración (no reconocer nuestro valor y dignidad como persona creada por Dios)” (p. 20).

13 El centurión representaba la violencia frecuente de la ocupación imperial romana. Las señales del gobierno de Dios son fácilmente visibles en Jesús, por supuesto. Él expresa la ley de Dios como el amor por la vida humana, al consentir en la sanidad del siervo del centurión —un acto de empatía con el enemigo de Israel. La igualdad es evidente en el trato del centurión que no es diferente al trato de sus compueblanos israelitas, y en la justicia que presagia la justicia en su sentido restaurador más amplio cuando él restaura el siervo a la vida. Tal vez más notablemente, el centurión también presagia la interconexión entre la mano izquierda de Dios y la mano derecha. El centurión hace una petición en lugar de ordenar la ayuda de Dios, expresando respeto. Él suaviza su rol oficial con una preocupación empática por sus sirvientes y generosidad hacia la comunidad judía en Capernaum. Jesús reconoce y admira su fe, la cual está enmarcada como una humilde obediencia orientada hacia el cuidado para aquellos bajo su autoridad. Tal fe ilustra la mano izquierda de Dios interconectada con la mano derecha, que salva y sana.

14 El tratado más importante de Lutero sobre la política enfatiza que el propósito del gobierno es servir al prójimo, no a nosotros mismos (“La Autoridad Temporal”. *Luther’s Works*, vol. 45, 93-100, especialmente la página 100). El prójimo no es meramente nuestro vecino, sino que incluye a todas las personas, sin excepción de diferencias en el estatus económico, la ideología política, la afiliación religiosa, la raza, la orientación sexual, la identidad de género, la ciudadanía, la etnicidad, la edad, etc.

15 Mientras que la democracia es una forma de gobierno desconocida en el mundo bíblico, el consentimiento no es extraño. El pacto de Dios con los esclavos liberados en el Monte Sinaí entró en vigor solamente cuando el pueblo se unió al pacto tres veces (Éxodo 19:7-8, 24:3, 24:7-8).

16 Técnicamente, los Estados Unidos tiene un sistema de gobierno republicano – donde la suprema autoridad y poder reside en el pueblo, con un consentimiento de ser gobernados por representantes.

17 Existen varios temas que contribuyen a la supresión de electores en las reservas de los nativos americanos, pero, por ejemplo, a algunas personas que viven en estas reservas se les niega el registro como electores porque el correo de los Estados Unidos no asigna direcciones a las calles de las reservas indígenas.

18 Jesús llamo a sus seguidores a servir en vez de estar por encima de sus prójimos (Mateo 20:25-28). En contraste con el entendimiento de los gobernantes que reducen las decisiones gubernamentales y acciones al comportamiento económico individual y egoísta (véase James M. Buchanan, “Public Choice: Politics Without Romance,” *Policy*, vol. 19:3 [Spring 2003], 13-18). Los luteranos afirman que los siervos civiles no solo tienen la obligación sino también la capacidad de llevar a cabo sus funciones en una manera que sirve al prójimo, y así cumplir con el diseño declarado y los propósitos del gobierno con dedicación y competencia.

19 Véase el pronunciamiento social de la ELCA en 1991 *La iglesia en la sociedad*, p. 4.

20 Las guías para un honesto, receptivo y competente gobierno fueron reveladas desde el principio del pueblo de Israel (Éxodo 18:19-23; Deuteronomio 16:18-20, 17:8-13). Jesús llamo a sus seguidores a servir en vez de estar por encima de sus prójimos (Mateo 20:25-28).

21 El Nuevo Testamento apoya con frecuencia el salario justo por el trabajo, ya sea en los evangelios (Lucas 10:7) o en las epístolas (Romanos 4:4, Santiago 5:4, 1 Timoteo 5:18).

22 El pronunciamiento social de la ELCA en 1993 *Liberados en Cristo* hace un llamado a la acción gubernamental para proveer acceso equitativo a la educación, la vivienda, la transportación pública, el empleo, el espíritu emprendedor, u otras funciones económicas. *La sexualidad humana: don y confianza* toma una postura similar en afirmar los derechos civiles plenos para todas las personas sin excepción de la orientación sexual o la identidad de género.

23 El libro de Parker J. Palmer *The Company of Strangers: Christians and the Renewal of American Public Life* (New York: Crossroad, 1981) presenta un argumento fuerte y matizado para la participación en la vida pública con personas extranjeras.

24 En la sección titulada “Dignidad humana”, el pronunciamiento de la ELCA en 1999 *Medios de vida sostenibles y suficientes para todos* argumenta que, con el fin de alcanzar este alto objeto, se debe involucrar a la política pública y a las regulaciones para frenar los efectos dañinos del mercado económico y para reducir la pobreza.

25 La centralidad de la preocupación de Dios de ver a toda persona como prójimo se puede ver a través de la enseñanza social de la ELCA. [ELCA.org/socialstatements](https://www.elca.org/socialstatements)

26 Por acción de la Asamblea de la Iglesia en el 2019 (CA19.03.11).

27 Ejemplos notables de resistencia incluyen a Dietrich Bonhoeffer en la Alemania Nazi y el Obispo Medardo Gómez durante la guerra civil en El Salvador.

28 Jeremías 29:7. El profeta se dirigió a personas que habían sido trasladadas por la fuerza de Israel a Babilonia. ¿Cuánto más se aplica su exhortación a los que viven en su propia tierra? Romanos 13:1-7 ordena que los ciudadanos respeten las figuras temporales de autoridad —en la expectativa de que los oficiales y gobernantes actúan para el bien común y no se comporten de una manera déspota.

29 En una acción de la Asamblea (CA87.30.14, 1987) la convención constitutiva de la ELCA afirmó el compromiso fundamental al estado de derecho, pero especifica los criterios para los casos en que la desobediencia civil puede estar justificada (cf. Confesión de Augsburgo, art. XVI).

30 Para un ejemplo de esta enseñanza, véase *Liberados en Cristo*, p. 8: “A través de eventos públicos tales como las elecciones o reuniones municipales, a través de cuerpos públicos tales como legislaturas o grupos de voluntarios, los miembros de la iglesia ayudan a forjar la voluntad y el consenso políticos. La participación en la vida pública es esencial para hacer justicia y deshacer la injusticia”.

31 “Esta iglesia, por tanto, promoverá activamente una vida pública digna de nombrar.” Véase *Liberados en Cristo*, p. 8.

32 *La iglesia en la sociedad*, p. 4.

33 Por ejemplo, el ritmo y alcance de los pedidos de estancia en casa y las políticas de reapertura económica en respuesta a la pandemia del COVID-19 (declarada en marzo 2020), implica un pesaje complejo de la capacidad del sistema de salud pública, los intereses económicos individuales, y los intereses físicos y de salud mental.

Mensaje social sobre ...

El gobierno y el compromiso cívico en los Estados Unidos: El discipulado en una democracia

Copyright © 2020 Iglesia Evangélica Luterana en América.

Se concede permiso para reproducir este documento según se necesite, siempre y cuando cada copia muestre la leyenda de copyright como se imprimió arriba.

La traducción española es accesible en línea en [ELCA.org/socialmessages](https://elca.org/socialmessages). Se pueden obtener copias (se venden en paquetes de 5 unidades a \$.50 por paquete más el costo de envío) en [ELCA.org/resources](https://elca.org/resources) o llamando al 800-638- 3522.

Encuentre éste y todos los pronunciamientos y mensajes sociales de la ELCA en línea en [ELCA.org/socialmessages](https://elca.org/socialmessages).



Iglesia Evangélica Luterana en América

La obra de Dios. Nuestras manos.